



**PLIEGO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS
LPN-MANCOSOL-003-2015**

**AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, UBICADO EN EL CASCO URBANO,
MUNICIPIO DE "SAN JUAN GUARITA" (CÓD. 105631), DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.**

En el Marco del **Proyecto de Infraestructura Rural (PIR)**, ejecutado por el **Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)**, adscrito al **Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)** y financiado con Fondos del **Convenio de Crédito 5289-HO** suscrito entre la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Estado de Honduras, y específicamente en relación al Proceso de **Contratación LPN-MANCOSOL-003-2015: AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, UBICADO EN EL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE "SAN JUAN GUARITA" (CÓD. 105631), DEPARTAMENTO DE LEMPIRA**, las Obras consisten en la: Limpieza general en Sitios de Fuente, Construcción de Obras de mitigación con Gaviones Caja y Colchonetas recubiertas con PVC+ZN y un Geotextil No Tejido, mejoramiento de las estructuras de captación (Presa y Caja Toma), línea de conducción, línea de distribución, red de distribución, construcción de Tanque de Almacenamiento de 10,000 gls, hipoclorador, cerco de malla ciclón, conexiones domiciliarias, obras de mitigación como ser; estructuras disipadoras de energía para tubería de descarga de los tanque; desarrollado de manera **"Descentralizada"** por la Mancomunidad de los Municipios del Sur Oeste de Lempira (MANCOSOL); en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Cláusula **"IAL. 39.1: Notificación de Adjudicación"** del Pliego de Condiciones correspondiente, por medio del presente Documento se hace de público conocimiento el resultado del Proceso, el cual se describe a continuación:

1. Como parte del proceso de evaluación, se corroboró el cumplimiento de las ofertas presentadas con las Condiciones de Participación contenidas en el Pliego de Condiciones correspondiente, siendo los resultados obtenidos los siguientes:

EXAMEN PRELIMINAR

LICITANTE A)	VERIFICACIÓN B)	ELEGIBILIDA D C)	DECLARACIÓN DE MANTENIMIEN TO DE LA OFERTA D)	INTEGRIDAD DE LA OFERTA E)	OFERTA RESPONDE SUSTANCIALME NTE A LO SOLICITADO F)	ACEPTACIÓN PARA EFECTUAR UN EXAMEN DETALLADO G)
Ingeniería Berlioz S. de R. L. de C. V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Diseño, Construcción y Servicios Técnicos, S.A. de C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Servicios de Materiales de Construcción, S. de R.L. de C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Suministros, Ingeniería, Tecnología S. de R. L.	SI	SI	NO ¹	NO	NO	NO
---	----	----	-----------------	----	----	----

2. Una vez verificándose el cumplimiento de los requisitos de participación de las Sociedades Mercantiles oferentes, se procedió al análisis de las ofertas, haciendo las correcciones aritméticas necesarias y previstas en el Pliego de Condiciones para poder determinar cuál es la oferta más baja, siendo los resultados por oferente los siguientes:

CORRECCIONES Y DESCUENTOS NO CONDICIONADOS

DATOS	PRECIO(S) LEÍDO(S) EN VOZ ALTA		CORRECCIONES		DESCUENTOS NO CONDICIONADOS			PRECIO FINAL
	MONEDA (S) B)	MONTO(S) C)	ERRORES DE CÁLCULO D)	MONTOS PROVISIONALES E)	PRECIO(S) CORREGIDO(S) DE LA OFERTA F) = C) + D) - E)	PORCENTAJE G)	MONTO S H)	PRECIO(S) DE LA OFERTA CORREGIDO(S) O REBAJADO(S) I) = F) - H)
Ingeniería Berlioz S. de R. L. de C. V.	Lempira	L. 2,198,627.56	L.0.00	L.0.00	L. 2,198,627.56	0.00%	L.0.00	L. 2,198,627.56
Diseño, Construcciones y Servicios Técnicos, S. de R.L. de C.V.	Lempira	L.2,777,218.69	-L.0.06	L.0.00	L. 2,777,218.63	0.00%	L.0.00	L. 2,777,218.63
Servicios de Materiales de Construcción, S. de R.L. de C.V.	Lempira	L.2,787,811.68	L.35.05	L.0.00	L. 2,787,846.73	0.00%	L.0.00	L. 2,787,846.73
Suministros, Ingeniería, Tecnología S. de R. L.	Lempira	L. 4,422,567.79	-L.1,950.10	L.0.00	L. 4,420,617.69	0.00%	L.0.00	L. 4,420,617.69

3. Una vez efectuadas las correcciones aritméticas citadas en el numeral anterior, e identificándose la oferta más baja, el Comité Evaluador de Ofertas, procedió a realizar la "Evaluación para la calificación" en base a los criterios de Aprobación/Rechazo establecidos en el Documento Base de Licitación, siendo los resultados obtenidos los siguientes:

¹ La Sociedad Mercantil Suministros, Ingeniería, Tecnología S. de R. L. establece en su Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta presentado en ocasión de ésta licitación, lo siguiente: "Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador y/o financiado con fondos provenientes del Proyecto de Infraestructura Rural (PIR) por un periodo de Tres (3) años contados a partir del 06 de julio de 2015 si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta", lo que implica que, el periodo de inhabilitación del oferente en caso de hacerse efectiva la "Declaración de Mantenimiento de la Oferta, vencería siete (07) días antes de lo solicitado, partiendo de que la fecha de presentación de la oferta fue el día 13 de julio de 2015, limitando de ésta manera los derechos del Contratante. Por lo tanto, basados en lo establecido en la sub cláusula 29.2 de la cláusula 29: Evaluación de las Ofertas para determinar su cumplimiento, que literalmente dice, "Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación es aquella que satisface todos los requisitos estipulados en dicho documento sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que, (a) en caso de ser aceptada,...(ii) limitaría en un modo sustancial, contrario a los Documentos de Licitación, los derechos del Contratante o las Obligaciones del Licitante en virtud del Contrato propuesto.", el Comité Evaluador determinó que la Oferta NO se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación y por ende la misma es rechazada.



Mancomunidad de los Municipios del Sur Oeste de Lempira (MANCOSOL)

Teléfono 96902597

Correo Electrónico mancomunidadesol@gmail.com

LICITANTE	MONTO DE LA OFERTA		CUMPLE/NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO BASE DE LICITACIÓN					
	MONTO OFERTADO	MONTO EVALUADO	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE A LA OFERTA	ELEGIBILIDAD	SITUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN RELACIÓN A LA OBRA LICITADA	PERSONAL CLAVE SOLICITADO EN EL DOCUMENTO BASE	EQUIPOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA OBRA
Ingeniería Berlioz S. de R. L. de C. V.	L. 2,198,627.56	L. 2,198,627.56	SI	SI	SI	SI	SI	SI

4. En función de lo anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de las facultades que su investidura le confiere, acordó adjudicar el contrato a la Sociedad Mercantil que, cumpliendo con los requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Condiciones, ofertó el precio más bajo, siendo el resultado del proceso el siguiente:



Mancomunidad de los Municipios del Sur Oeste de Lempira (MANCOSOL)

Teléfono 96902597

Correo Electrónico mancomunidadesol@gmail.com

ADJUDICACIÓN PROPUESTA DEL CONTRATO

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja.		
	a) Nombre	INGENIERÍA BERLIOZ, S. DE R.L. DE C.V.	
	b) Dirección	Col. Prado Alto, 19 -20 calle, 10 Avenida,#16 San Pedro Sula Cortes, Honduras C.A.	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad y las proporciones estimadas del contrato	-NO APLICA-	
3.	Nacionalidad de la firma o asociación	Hondureña	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Octubre 2015	
5.	Plazo estimado de terminación del contrato (meses)	Seis (06) meses	
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje(s)
		Lempira	L. 2,198,627.56
7.	Correcciones de errores	Lempira	L0.00
8.	Descuentos	-	L0.00
9.	Otros ajustes	-	L0.00
10.	Adjudicación propuesta	Lempira	L. 2,198,627.56
11.	Categoría de los desembolsos	Sub-Proyectos	

Emitido en el municipio de Tambla, Departamento de Lempira, a los 09 días del mes de noviembre del año 2015.

COMITE EVALUADOR

COMITE EVALUADOR

COMITE EVALUADOR